

HOJA DE VIDA CONDUCTORES, PROPIETARIOS Y GUÍAS

AFILIADO

PROPIETARIO

CONDUCTOR

GUÍA

INFORMACION GENERAL

Nº IDENTIFICACION

70.110.870

NOMBRES

John Jairo

APELLIDOS

Hendao

FECHA NACIMIENTO

Septiembre 29 de 1955

DIRECCIÓN

Calle 48 CC Nº 102-24 Int. 201.

MUNICIPIO

Medellín

Nº CONTACTO

312 3468644

CORREO ELECTRONICO

sandraliliana241@gmail.com

LICENCIA N°

70.110.870

CATEGORIA: C - 1

OCCUPACION

Conductor

GRADO ESCOLARIDAD

9^a

ESTADO CIVIL

Casado

NOMBRE CONYUGE

Sandra L. Alvarez N° CEDULA: 43.452.474 TEL: 3135760343

INFORMACION LABORAL

NOMBRE EMPRESA

Sertrans

TELEFONO

4484330

JEFE INMEDIATO

CARGO DESEMPEÑO

conductor

1º NOMBRE Y APELLIDO

Andres Cano

PARENTESCO

Amigo

No CONTACTO

3104575268

VINCULACION

FECHA INGRESO

Nº INTERNO

PLACA

MODELO

CLASE

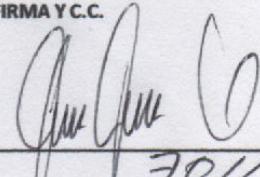
\$ ADMON

DOCUMENTOS ENTREGADOS

PROPIETARIO

CONDUCTOR

FIRMA Y C.C.



70110870

RUT

ANTECEDENTES POLICIA - CONTRALORIA -

PROCURADURIA

SIMIT

COPIA CEDULA CIUDADANIA

EXAMEN MEDICO LABORAL - SPICOSENSOMETRICO -
Y PRUEBA DE MARIJUANA Y COCAINA -

LABORATORIOS

CERTIFICACION BANCARIA

COPIA CEDULA CIUDADANIA

Con el diligenciamiento de este formato se comprueba que el conductor que no posee certificados de bachiller sabe leer y escribir.

COPIA LICENCIA Categoría de acuerdo al vehículo

Planilla seguridad social y Arl Riesgo 4 con pago efectuado independiente

CERTIFICADOS DE ESTUDIO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de mayo de 2024, a las 13:31:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	701110870
Código de Verificación	701110870240531153100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1993 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generado: WEB

